

47. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte

47.1 Misión

Contribuir al cumplimiento del marco legal y político de la Ley de Autonomía y Ley de los Municipios en la Región a través de la articulación de planes, programas y proyectos que propicien el crecimiento económico y socio cultural de los Pueblos Indígenas y comunidades Étnicas; y el establecimiento de mecanismos que promuevan el uso eficiente y transparente de los recursos.

47.2 Situación del Sector

La Región Autónoma, dentro del Presupuesto de Mediano Plazo y desde la perspectiva Regional, ha considerado de importancia incidir de manera positiva en todos aquellos factores que frenan el desarrollo, para ello, se requiere del estableciendo de mecanismos que efectivicen los procesos de gestión, coordinación institucional, que en consecuencia, generen acciones de cooperación, ayuda mutua y asistencia técnica, para asegurar el acompañamiento en las tareas que fortalezcan la Institucionalidad del proceso Autonómico.

La Autonomía Regional, requiere de instancias que den respuesta a las demandas fundamentales de las comunidades, que aseguren la plena participación en los procesos de toma de decisiones y que contribuyan a impulsar el desarrollo socio-económico de la Región. Actualmente las Instituciones del Gobierno, son débiles por la falta de recursos humanos y financieros, para dinamizar las tareas y los Planes de Desarrollo de la Región; la debilidad Institucional, refleja grandes limitaciones, que se manifiesta en la poca capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que se presentan en la población y sus comunidades.

De acuerdo al Estatuto de Autonomía, en su Arto. 8, se establece impulsar un proceso de Regionalización en coordinación con las entidades del gobierno central con presencia en la Región, en lo relativo a la administración de los programas de salud, educación, cultura, abastecimiento, transporte, servicios comunales y otros, con el fin de asegurar la implementación de políticas, planes y orientaciones nacionales; el proceso de Regionalización, ha venido avanzando de manera lenta, se requiere establecer estrategias que dinamicen e implementen las distintas acciones, que conlleven a crear las condiciones organizativas y técnicas para ir asumiendo las responsabilidades y atribuciones, de acuerdo a las competencias propias y en función de responder al desarrollo de las comunidades de la Región.

La Región, históricamente ha presentado altos niveles de pobreza y factores de marginalidad, los que son producto de la falta de infraestructura que brinde respuestas a las distintas necesidades de la población, la que se puede calificar de insatisfecha. Así mismo, es válido señalar, que las comunidades, están entre las más pobres del país, siendo su ingreso per cápita, el más bajo del país.

Por su misma ubicación natural de cara al Mar Caribe, la Región año con año se ve afectada por fenómenos naturales y por efectos provocados por el hombre, por lo que la situación ambiental y la presencia de fenómenos atmosféricos, provocan fuertes tormentas, lluvias o sequías y de cambio climático. Otros de los factores que determinan el comportamiento de las actividades productivas, son los períodos de veda forestal y pesquera. Este impacto es negativo para el desarrollo de la Región, situación que demanda orientar recursos contingentes y de emergencia, para poder enfrentar imprevistos. Ante esta situación, el Gobierno destina recursos que no están programados dentro de la capacidades presupuestarias del país, por lo que se deberán continuar perfeccionando

los mecanismos y planes institucionales, para hacerle frente a los distintos fenómenos naturales en el antes, durante y después de las emergencias, para dar respuestas a las necesidades de la población afectada.

En lo relativo a las demandas de las comunidades, el Gobierno Autónomo, tendrá que disponerse de la mejor manera, para dar respuestas sólidas y contundentes, para reactivar y dinamizar el desarrollo de los distintos sectores que conforman la economía de la Región. Se requiere que las Instituciones del Estado fortalezcan sus planes de intervención con mayor dinamismo, para contribuir a salir de la actual situación en que viven las comunidades de la Región y responder a los distintos planteamientos.

La definición e implementación de acciones de orden estratégico requiere del apoyo de la Cooperación Internacional, para que en conjunto con países y pueblos amigos se puedan estrechar esfuerzos, para salir del estancamiento que han venido enfrentado las comunidades de la Región. Es válido señalar que el Gobierno Autónomo, tendrá que fortalecer la presencia del Estado, en todo el territorio de la Región, lo que no ha sido imposible en otras oportunidades por la falta de una política de atención especial, por ser una de las Regiones más extensas del territorio nacional.

El fortalecimiento Institucional de la Autonomía, continúa siendo una de las tareas de primer orden dentro de la agenda de trabajo del Gobierno Regional Autónomo, por lo que la participación de las distintas entidades propias de la Región, como las Universidades, juegan un rol muy importante en la formación de las generaciones futuras. La educación, es una de las condicionantes claves para impulsar el desarrollo, lo que fortalece el proceso Autonómico, ya que, son los mismos Costeños, los que están capacitándose para asumir la conducción del Sistema Administrativo Regional.

Es menester enfatizar que, las Universidades de la Costa Atlántica, vienen aportando al desarrollo de las capacidades técnicas, profesionales y creación del capital humano, el cual, forma parte del patrimonio de la Región, por lo que, en esta etapa del proceso Autonómico, el Alma Mater, tendrá que diseñar estrategias de desarrollo de capacidades técnicas – científicas, para hacerle frente a los desafíos que nos impone el desarrollo.

47.3 Prioridades Estratégicas

En el entorno del proceso Autonómico, la planificación presupuestaria debe de concatenar esfuerzos en coordinación con la Región y el Gobierno Central, con el fin de contribuir al desarrollo, luchar contra la pobreza y alcanzar nuevos niveles de vida de la población Costeña, por lo que la Región ha diseñado un marco de prioridades estratégicas, las que constituyen una guía de acción en el abordaje de los aspectos sustanciales para impulsar del desarrollo del territorio y de la Región, definiéndose las siguientes prioridades:

- Orientar esfuerzos para fortalecer el proceso Institucional de la Autonomía, dinamizando el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Regional coherente al Plan Nacional de Desarrollo Humano y que están dirigidos a contribuir a la reducción de la pobreza, el desempleo y a elevar las condiciones de vida de la población y de las comunidades de la RAAN.
- Modernizar la estructura del Estado, para que esta responda a las demandas y contribuya al desarrollo de las comunidades y territorios de la Región.

- Profundizar el proceso de Regionalización garantizando la presencia de las Entidades Gubernamentales, en todo el territorio de la Región.
- Avanzar el proceso de fortalecimiento del Sistema de las Finanzas del Gobierno Autónomo, y fortalecer los mecanismos y vínculos de gestión, comunicación y coordinación institucional entre el Gobierno Regional, los ministerios de línea del Gobierno Central y organismos de Cooperación Externa, con el fin de asegurar la administración de los ingresos de la Región y articular acciones que contribuyan esencialmente a impulsar el desarrollo de la Región y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Asumir con responsabilidad la conducción e implementación de políticas y estrategias que posibilite el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales con que cuenta la Región, explorando y profundizando la transformación de la actividad extractiva por un modelo transformador de los recursos naturales con participación comunitaria.
- Fortalecer el marco Jurídico Institucional de la Autonomía, participando activamente en los procesos de consulta y de aprobación de Leyes que tienen incidencia en la vida de la Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua y que éstas aseguren los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- Impulsar el proceso de renovación y ampliación de las capacidades de infraestructura productiva, transporte y de servicios básicos a la población, que facilite y promueva el intercambio comercial y cultural con los pueblos del Caribe, para dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento, Arto. 22 del Estatuto de Autonomía.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Solución de demandas y conflictos en la RAAN para promover la convivencia.	(No. de demandas y conflictos resueltos / Total de conflictos y demandas presentadas) x 100	Porcentaje		30.0	40.0	50.0	75.0	75.0
Garantizada la participación ciudadana en todos los municipios	(No. de sectores incorporados a las actividades de la Región / total de sectores) x 100	Porcentaje		15.0	20.0	25.0	40.0	40.0
Aprovechado de manera racional y sostenible los recursos naturales y medio ambiente	(Áreas potenciales explotadas / total de áreas) x 100	Porcentaje		40.0	30.0	20.0	10.0	10.0
Incrementado el acceso y la calidad de servicio educativo, con la implementación del modelo educativo regional	(No. de matrícula / total de la población en edad escolar) x 100	Porcentaje		15.0	20.0	30.0	35.0	35.0

47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL

Para garantizar la Legislación Parlamentaria Regional se emitirán resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios, anteproyectos de ley y dictámenes, además se profundizará el avance en la regionalización autonómica, se promoverá la convivencia y se realizarán asambleas comunales a fin de promover el desarrollo regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aprobación de resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios y anteproyecto de ley.		Documento		180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Realización de asambleas comunales.		Asambleas		30.0	30.0	30.0	40.0	40.0
Dictámenes elaborados por Comisiones parlamentaria.		Dictamen		350.0	380.0	450.0	450.0	450.0

PROGRAMA 012 : GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinará y conducirá el proceso de elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos regionales, asegurando la gobernabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica y la regionalización de la Costa Caribe Nicaraguense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos, convenios, disposiciones administrativas e informes de gestión.		Documento		15.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Realización de talleres y seminarios.		Eventos		20.0	15.0	15.0	10.0	10.0
Organización de la población multiétnica.		Etnias organizadas		460.0	490.0	500.0	500.0	500.0

SUBPROGRAMA : 001 SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS

Están enfocados al manejo eficiente y transparente de los recursos destinados a la Región, normación y aplicación de los procedimientos fiscales, presupuestarios, contables y de tesorería, además de la realización de campañas de sensibilización y desarrollo de los recursos tecnológicos y de recursos humanos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Anteproyecto de Presupuesto Regional consolidado		Anteproyecto de Presupuesto Regional	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

SUBPROGRAMA : 002 SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION

Las principales acciones a desarrollar durante este período es la elaboración de plan de ordenamiento territorial, evaluar los planes, programas y proyectos, así como armonizar la planificación intra e interinstitucional en el marco de la regionalización, Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y el Plan Nacional de Desarrollo Humano del GRUN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Planes de O/T., proyectos y programas.		Documento		20.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Evaluaciones de planes y programas.		Informe		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

SUBPROGRAMA : 003 SECRETARIA REGIONAL DE SALUD

Dentro de las principales acciones está el coordinar con el Ministerio de Salud las estrategias de desarrollo en la Región, articular la medicina tradicional y occidental; apoyar los programas de VIH/SIDA, agua y saneamiento, gestión ambiental e implementar el modelo de salud de la RAAN a fin de mejorar la cobertura del servicio de salud regional con participación ciudadana y auditoría social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Evaluación de planes y programas de salud		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Implementación del Modelo de Atención en Salud intercultural.		Municipio		8.0	8.0	8.0	8.0	8.0

SUBPROGRAMA : 004 SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION

La Secretaría Regional de Educación va a implementar el modelo educativo regional, desarrollar las capacidades técnicas del área de docencia y administrativas, a fin de fortalecer las prácticas pedagógicas en las aulas y programas de enseñanzas multilingües, rehabilitar escuela y evaluar los planes, programas y proyectos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Calendario escolar y programas de enseñanza multilingües.		Programas		18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Capacitación a docentes sobre temas educativos.		Evento		36.0	18.0	18.0	12.0	12.0
Evaluación de planes y programas de educación.		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

SUBPROGRAMA : 005 SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)

Las principales acciones a desarrollar en este período es el dar a conocer los derechos de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia en el proceso de desarrollo de la RAAN, a través de foros, talleres y seminarios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de foros, talleres y seminarios.		Eventos		10.0	10.0	12.0	12.0	12.0
Incrementado las mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y familia conocedores de sus derechos.	(No. de conocedores de sus derechos / Total de población M; N; A; J; y F.) x 100	Porcentaje		15.0	20.0	25.0	40.0	40.0

SUBPROGRAMA : 006 SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION

En este período la Secretaría de la Producción va a implementar acciones que permitan incrementar la productividad en los sectores productivos de alimentos, agroindustria, pesca, forestería, turismo e infraestructura, a fin de generar un estado de autosuficiencia económica para dar respuesta a las demandas sociales de la región, además de monitorear y evaluar los planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Definición de planes productivos.		Planes		15.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Evaluación de planes y programas productivos.		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

SUBPROGRAMA : 007 SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES

En este período la Secretaría de Recursos Naturales va a implementar acciones que permitan el desarrollo de la región, el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Se garantizará el mapeo potencial de los recursos naturales y evaluación de planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Evaluaciones de planes y programas.		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Mapeo potencial de recursos naturales y medio ambiente.		Km2		18.0	20.0	20.0	20.0	20.0

SUBPROGRAMA : 008 SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Las principales acciones a desarrollar en este período es garantizar la ejecución de construcciones verticales, horizontales y proyectos de desarrollo social en las comunidades de la RAAN. También desarrollará la infraestructura económica de pesca.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Evaluaciones de planes y programas.		Informe			22.0	29.0	30.0	30.0
Rehabilitación del Compejo del GRAAN.		Edificios			1.0			
Rehabilitación de caminos productivos en el Municipio de Waspán.		Kilómetro			20.0	30.0	30.0	40.0
Construcción de andenes peatonales en el casco urbano del Municipio de Prinzapolka.		Metro Lineal			1,631.0	1,500.0	2,300.0	2,300.0
Construcción de cunetas en casco urbano del Municipio de Waspán, Río Coco.		Metro Lineal			4,440.0	5,250.0	5,800.0	5,800.0
Construcción de andenes peatonales en el casco urbano del Municipio de Waspán, Río Coco.		Metro Lineal			2,400.0	2,500.0	3,200.0	3,280.0
Construcción de puente peatonal en el casco urbano del Municipio de Waspán, Río Coco.		Metro Lineal			170.0	200.0	250.0	300.0
Construcción de puente peatonal en el casco urbano del Municipio de Puerto Cabezas.		Metro Lineal			22.0	25.0	28.0	35.0
Construcción puente peatonal en el casco urbano del Municipio de Rosita.		Metro Lineal			21.0	25.0	30.0	38.0
Construcción de escuela en el Municipio de Waspán, Río Coco.		Edificios			1.0	1.0	1.0	1.0
Construcción de escuela en el Municipio de Prinzapolka.		Edificios			1.0	1.0	1.0	1.0
Construcción de escuela multigrado en Municipio de Puerto Cabezas.		Edificios			1.0	1.0	1.0	1.0
Rehabilitación de planta de procesadora Lamlaya.		Plantas			1.0	1.0	1.0	0.0
Construcción de viviendas en Llano Norte.		Viviendas			200.0	50.0		

SUBPROGRAMA : 009 SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Esta Secretaría fortalecerá las capacidades técnicas y administrativas del talento humano de las Alcaldías, brindará asistencia técnica y sensibilizará sobre el plan de Arbitrio Municipal, garantizará la participación ciudadana en todos los municipios, además de dar atención especial a los territorios de Alto Coco Wangky y Bocay.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de talleres y seminarios.		Eventos		18.0	15.0	15.0	15.0	15.0

SUBPROGRAMA : 010 SECRETARÍA DE TURISMO

Durante este período se implementarán estrategias turísticas promocionando la diversidad de sitios y lugares de la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitas turísticas en la RAAN abordados por el programa		Turista			100.0	120.0	140.0	160.0

SUBPROGRAMA : 011 SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA

En el mediano plazo se realizarán acciones para el fortalecimiento de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales, en el ámbito económico, comercial y de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Convenios de cooperación firmados para la Región.		Convenio			5.0	7.0	8.0	10.0

SUBPROGRAMA : 012 SECRETARÍA DE CULTURA

Las principales acciones están dirigidas a rescatar, promover, defender y promocionar las tradiciones, lenguas, costumbres, creencias y manifestaciones visibles y vivas en la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentaciones artísticas y culturales en la Región.		Presentación			6.0	8.0	10.0	12.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
LEGISLACION PARLAMENTARIA REGIONAL	41,603	38,349	-	-	-	-
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	-	-	37,917	44,876	46,000	49,450
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	92,929	131,649	133,168	92,233	90,430	95,515
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	28,950	27,272	30,053	33,989	39,489	42,845
SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS	1,373	2,200	1,304	1,950	2,080	2,320
SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
SECRETARIA REGIONAL DE SALUD	663	1,000	885	920	1,060	1,240
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION	4,173	4,932	1,479	1,090	865	780
SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M.N.A.J.F)	459	743	1,051	720	790	830
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION	18,974	10,024	6,634	1,215	1,230	1,295
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	35,849	82,318	86,540	47,397	39,535	40,290
SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	822	960	911	1,010	1,034	1,040
SECRETARÍA DE TURISMO	-	-	625	600	670	750
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	-	-	605	650	730	820
SECRETARÍA DE CULTURA	-	-	766	650	730	800
TOTAL	134,532	169,998	171,085	137,109	136,430	144,965

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
LEGISLACION PARLAMENTARIA REGIONAL	41,603	38,349	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	41,603	38,349	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	22,885	24,326	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,843	7,250	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,213	5,252	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,662	1,521	-	-	-	-
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	-	-	37,917	44,876	46,000	49,450
GASTO CORRIENTE	-	-	37,917	44,876	46,000	49,450
SERVICIOS PERSONALES	-	-	26,191	24,000	26,000	28,000
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	7,216	7,500	9,000	10,200
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3,959	8,200	9,000	10,250
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	551	5,176	2,000	1,000
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	92,929	131,649	133,168	92,233	90,430	95,515
GASTO CORRIENTE	57,080	49,788	47,213	45,286	51,375	55,715
SERVICIOS PERSONALES	14,943	18,850	20,146	20,118	20,929	22,041
SERVICIOS NO PERSONALES	14,570	5,955	16,008	17,193	21,957	24,654
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,319	3,808	6,755	4,280	4,594	4,895
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,248	21,175	4,304	3,695	3,895	4,125
GASTO DE CAPITAL	35,849	81,861	85,955	46,947	39,055	39,800

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	28,950	27,272	30,053	33,989	39,489	42,845
GASTO CORRIENTE	28,950	27,272	30,053	33,989	39,489	42,845
SERVICIOS PERSONALES	10,247	11,836	11,705	12,428	13,049	13,701
SERVICIOS NO PERSONALES	6,664	4,120	8,966	14,931	19,475	21,799
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,068	2,926	5,078	3,070	3,225	3,395
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,971	8,390	4,304	3,560	3,740	3,950
SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS	1,373	2,200	1,304	1,950	2,080	2,320
GASTO CORRIENTE	1,373	2,200	1,304	1,950	2,080	2,320
SERVICIOS PERSONALES	707	910	864	700	800	900
SERVICIOS NO PERSONALES	466	895	325	1,000	1,020	1,150
MATERIALES Y SUMINISTROS	200	295	115	250	260	270
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	100	-	-	-	-
SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
GASTO CORRIENTE	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
SERVICIOS PERSONALES	489	768	695	700	800	900
SERVICIOS NO PERSONALES	128	160	230	120	150	200
MATERIALES Y SUMINISTROS	122	72	105	50	60	70
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31	-	-	-	-	-
SECRETARIA REGIONAL DE SALUD	663	1,000	885	920	1,060	1,240
GASTO CORRIENTE	663	1,000	885	920	1,060	1,240
SERVICIOS PERSONALES	465	471	575	450	500	600
SERVICIOS NO PERSONALES	131	214	190	200	250	300
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	265	120	220	250	270
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	50	-	50	60	70
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION	4,173	4,932	1,479	1,090	865	780
GASTO CORRIENTE	4,173	4,932	1,479	1,090	865	780
SERVICIOS PERSONALES	671	1,085	1,219	950	700	600
SERVICIOS NO PERSONALES	149	83	160	100	120	130
MATERIALES Y SUMINISTROS	107	32	100	40	45	50
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,246	3,732	-	-	-	-
SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)	459	743	1,051	720	790	830
GASTO CORRIENTE	459	743	1,051	720	790	830
SERVICIOS PERSONALES	352	492	861	450	500	520
SERVICIOS NO PERSONALES	40	133	80	140	150	160
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	71	110	80	85	90
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	47	-	50	55	60
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION	18,974	10,024	6,634	1,215	1,230	1,295
GASTO CORRIENTE	18,974	10,024	6,634	1,215	1,230	1,295
SERVICIOS PERSONALES	623	890	786	900	900	950
SERVICIOS NO PERSONALES	6,864	213	5,246	220	225	230
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,487	65	602	60	65	70
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	8,856	-	35	40	45

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
GASTO CORRIENTE	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
SERVICIOS PERSONALES	723	1,083	1,025	1,050	1,080	1,200
SERVICIOS NO PERSONALES	78	81	170	82	85	90
MATERIALES Y SUMINISTROS	95	36	90	40	42	45
SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	35,849	82,318	86,540	47,397	39,535	40,290
GASTO CORRIENTE	-	457	585	450	480	490
SERVICIOS PERSONALES	-	457	445	450	480	490
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	50	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	90	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	35,849	81,861	85,955	46,947	39,055	39,800
SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	822	960	911	1,010	1,034	1,040
GASTO CORRIENTE	822	960	911	1,010	1,034	1,040
SERVICIOS PERSONALES	666	858	666	900	920	920
SERVICIOS NO PERSONALES	50	56	130	60	62	65
MATERIALES Y SUMINISTROS	106	46	115	50	52	55
SECRETARÍA DE TURISMO	-	-	625	600	670	750
GASTO CORRIENTE	-	-	625	600	670	750
SERVICIOS PERSONALES	-	-	435	380	400	420
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	110	100	120	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	80	120	150	180
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	-	-	605	650	730	820
GASTO CORRIENTE	-	-	605	650	730	820
SERVICIOS PERSONALES	-	-	435	380	400	420
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	100	120	150	200
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	70	150	180	200
SECRETARÍA DE CULTURA	-	-	766	650	730	800
GASTO CORRIENTE	-	-	766	650	730	800
SERVICIOS PERSONALES	-	-	435	380	400	420
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	251	120	150	180
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	80	150	180	200
TOTAL	134,532	169,998	171,085	137,109	136,430	144,965
GASTO CORRIENTE	98,683	88,137	85,130	90,162	97,375	105,165
SERVICIOS PERSONALES	37,828	43,176	46,337	44,118	46,929	50,041
SERVICIOS NO PERSONALES	26,413	13,205	23,224	24,693	30,957	34,854
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,532	9,060	10,714	12,480	13,594	15,145
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,910	22,696	4,855	8,871	5,895	5,125
GASTO DE CAPITAL	35,849	81,861	85,955	46,947	39,055	39,800

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
LEGISLACION PARLAMENTARIA REGIONAL	41,603	38,349	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	33,585	31,706	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	8,018	6,643	-	-	-	-
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	-	-	37,917	44,876	46,000	49,450
Rentas del Tesoro	-	-	34,199	35,875	38,000	42,000
Rentas con Destino Específico	-	-	3,718	9,001	8,000	7,450
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	92,929	131,649	133,168	92,233	90,430	95,515
Rentas del Tesoro	66,430	64,323	67,631	69,997	76,342	79,110
Rentas con Destino Específico	727	709	3,922	846	2,635	4,035
Préstamos Externos	22,526	62,885	61,615	21,390	11,453	12,370
Donaciones Externas	3,246	3,732	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	28,950	27,272	30,053	33,989	39,489	42,845
Rentas del Tesoro	23,937	21,563	21,619	22,638	25,421	26,490
Rentas con Destino Específico	677	709	3,922	746	2,615	3,985
Préstamos Externos	4,336	5,000	4,512	10,605	11,453	12,370
SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS	1,373	2,200	1,304	1,950	2,080	2,320
Rentas del Tesoro	1,323	2,200	1,304	1,850	2,060	2,270
Rentas con Destino Específico	50	-	-	100	20	50
SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
Rentas del Tesoro	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
SECRETARIA REGIONAL DE SALUD	663	1,000	885	920	1,060	1,240
Rentas del Tesoro	663	1,000	885	920	1,060	1,240
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION	4,173	4,932	1,479	1,090	865	780
Rentas del Tesoro	927	1,200	1,479	1,090	865	780
Donaciones Externas	3,246	3,732	-	-	-	-
SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)	459	743	1,051	720	790	830
Rentas del Tesoro	459	743	1,051	720	790	830
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION	18,974	10,024	6,634	1,215	1,230	1,295
Rentas del Tesoro	784	1,200	1,046	1,215	1,230	1,295
Préstamos Externos	18,190	8,824	5,588	-	-	-
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
Rentas del Tesoro	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	35,849	82,318	86,540	47,397	39,535	40,290
Rentas del Tesoro	35,849	33,257	35,025	36,612	39,535	40,290
Préstamos Externos	-	49,061	51,515	10,785	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	822	960	911	1,010	1,034	1,040
Rentas del Tesoro	822	960	911	1,010	1,034	1,040
SECRETARÍA DE TURISMO	-	-	625	600	670	750
Rentas del Tesoro	-	-	625	600	670	750
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	-	-	605	650	730	820
Rentas del Tesoro	-	-	605	650	730	820
SECRETARÍA DE CULTURA	-	-	766	650	730	800
Rentas del Tesoro	-	-	766	650	730	800
TOTAL	134,532	169,998	171,085	137,109	136,430	144,965
Rentas del Tesoro	100,015	96,029	101,830	105,872	114,342	121,110
Rentas con Destino Especifico	8,745	7,352	7,640	9,847	10,635	11,485
Préstamos Externos	22,526	62,885	61,615	21,390	11,453	12,370
Donaciones Externas	3,246	3,732	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSTRUCCIÓN DE CALLES, CUNETAS Y ANDENES EN LA RAAN	22,227	14,581	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	22,227	14,581	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CASA MUSEO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS	5,204	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,204	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE POZOS EN WASPÁN	2,223	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,223	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LA RAAN	6,195	6,069	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,195	6,069	-	-	-	-
RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	45,771	16,934	12,500	13,000	14,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	12,500	13,000	14,000
Préstamos Externos	-	45,771	16,934	-	-	-
RECONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS	-	2,564	5,126	10,785	-	-
Préstamos Externos	-	2,564	5,126	10,785	-	-
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN ALAMIKAMBAN	-	6,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,500	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
REHABILITACIÓN PLANTA PROCESADORA DE PESCADO	-	726	29,455	-	-	-
Préstamos Externos	-	726	29,455	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIOS COMUNALES EN LA RAAN	-	5,650	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,650	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES , CUNETAS Y ANDENES EN LA RAAN	-	-	12,440	3,500	4,000	4,500
Rentas del Tesoro	-	-	12,440	3,500	4,000	4,500
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO NORTE, RAAN	-	-	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN PEATONAL EN LA RAAN	-	-	3,500	4,000	4,555	9,300
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	4,000	4,555	9,300
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	-	-	5,162	6,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,162	6,000	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA RAAN	-	-	10,500	11,000	11,500	12,000
Rentas del Tesoro	-	-	10,500	11,000	11,500	12,000
REHABILITACIÓN DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	-	5,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	-	-	-
TOTAL GENERAL	35,849	81,861	85,955	46,947	39,055	39,800